

14 de enero de 1951

Sr. D. Miguel Gual
VALENCIA

Mi querido amigo: Recibí su carta del 16 del pasado, que me interesó muchísimo. Para contestarla necesitaría un tiempo de que desgraciadamente no dispongo. De aquí el sucesivo retraso en mis propósitos de corresponderle. Vamos a ver si hoy resuelvo las cuestiones más importantes que suscita.

Es lamentable, en primer lugar, las discrepancias que han surgido entre Usted y la Escuela. No estoy enterado de los detalles y las causas, aunque las suponga. Hablé de ello con don Antonio -que estos últimos días ha estado enfermo en Barcelona- y lo encontré un poco reticente. Sin embargo, teniendo en cuenta el interés de las investigaciones que Usted está realizando sobre la juventud del Rey Católico, me permito aconsejarle que le escriba directamente. Caso de no hallar acogida a sus deseos, entonces veríamos de arreglar las cosas para que sus estudios se publicaran aquí, en la forma que fuese. Pero es condición previa, la gestión a que aludo.

Lo de la transcripción de documentos en catalán, es asunto que estamos deliberando con la Sección Filológica del Institut d'Estudis Catalans. Lea Usted a este propósito la crítica a las "Normas" de la Escuela de Estudios Medievales en las págs. 236-239, de la Revista "Estudis Romànics", a cargo de R. Aramón. Para ver lo que ya se hacía, consulte los últimos números de los "Estudis Universitaris Catalans" y los últimos documentos del "Diplomari de l'Orient Català", de Rubió y Lluch. Respecto de lo que Usted viene haciendo, no me parece mal. Casi es similar al criterio adoptado por las ediciones de los "Nostres Clàssics".

De la juventud de Don Fernando he tratado yo, además de en la Conferencia de Zaragoza, en el libro que premió el Consejo el pasado año, hoy en prensa. Allí encontraría tema de contraste. Habla también algo de ella, MASIA, en "Gerona durante la guerra contra Juan II", la condesa de Yebes en "Doña Juana Enríquez" y ahora una alumna mía, Montserrat Coll, que presentará en breve una tesis sobre aquella reina. No olvide Usted el catálogo de la Colección Salazar, primer volumen. Para esta época del príncipe, Zurita es confuso y contradictorio. Creo que Udina, el del Archivo de la Corona de Aragón, ~~está~~ está preparando un diplomario del

Príncipe a base de los registros de su lugartenencia que se conservan en aquel Centro.

Las crónicas que Usted puede consultar con más provecho sobre este período son la de GARCIA DE SANTAMARINA, en Codoin, y PALENCIA. Hay también algo de provecho en MARINEO SICULO, aunque teñido por la declamatoria humanística. Compruebe sus datos con el barcelonés MANUAL DE NOVELLS ARDITS. También se acalade publicar una edición de bibliófilo del SAFONT, dietarista de la Diputación de 14161 a 1472.

La carta de 30 de enero de 1462 a que alude, la supongo de la fecha en cuestión. Doña Juana Enríquez no entró en Barcelona con el príncipe de Viana en 1461. A fines de este año lo hizo como tutora de Don Fernando, junto con éste (lanarración del caso, en "llibre de les solemnitats de Barcelona", edición DURAN SAMPERE- SANABRE). La lugartenencia para Don Fernando no está publicada, en lo que se refiere a 1468. La lugartenencia de 1472 la publique yo mismo en "Precedentes mediterráneos del virreinato colombino", Anuario de Estudios Americanos, V, 606 y ss. Hay copia de aquella en el A.C.A.

No le sorprenda lo de Jerusén y Hungría. Era título que utilizaban los reyes de Sicilia, en competencia con los de Nápoles.

El pacto de alianza con Borgoña de 1472 no está publicado. Pero lo conocieron Zurita y a él se refiere Calmette. Nosotros tenemos copia del mismo, precedente de Simancas.

Me parece que no me he olvidado nada de lo más importante. Si en mayo convoco una reunión de fernandistas en Barcelona, le tendré en cuenta para invitarle .

Le saluda afectuosamente, su amigo,

Gracias por lo de Fernández, a quien todavía no he podido localizar para entregarle el fruto de su amabilidad,